PERSONAS JUNTO A PERSONAS



MEMORIA LABORVALÍA 2022

Talento y creatividad de las personas en beneficio de la sociedad







2022

CONTENIDO



1 Servicio Capacitación



unidad Apoyo a Victimas



2 Asesoría Jurídica



5 Valorarte



Vívienda con Apoyo



6 Otros Aspectos Comunicación

FUNDAMENTACIÓN Y CONCEPTO

La discapacidad, en sí mismo considerada, es un concepto dinámico, cuyo alcance y contenido ha ido experimentando una profunda transformación, la cual se ha ido acentuando de manera notable en los últimos años.

Esta transformación se ha ido produciendo gracias a la introducción de nuevos conceptos en relación a las personas con discapacidad, todos ellos basado en sus capacidades, como son la autonomía, autodeterminación, integración social, integración laboral etc..

En los últimos 30 años hemos pasado de una concepción médico-biológica de la discapacidad a una concepción o perspectiva social de la misma.

La primera de ellas enfatizaba las limitaciones funcionales del individuo. Desde esta perspectiva, las personas con discapacidad han de adaptarse a su entorno, sin que éste tenga que ajustarse a las necesidades del colectivo. De manera adicional, la *concepción médica* deja entrever una presunción de inferioridad desde el punto de vista físico o biológico, sin plantearse en modo alguno las posibles causas sociales o estructurales inherentes al concepto de discapacidad.

La *perspectiva social* supone, por el contrario, que el origen de la discapacidad proviene de un fallo del entorno social que es incapaz de adaptarse a las aspiraciones de los ciudadanos con discapacidad. La desigualdad resultante deriva, por tanto, no del carácter biológico de la discapacidad, sino de las reticencias de la sociedad a reconocer su valía, descuidando los pasos esenciales para garantizar su plena integración en la comunidad como miembros de pleno derecho.

Desde esta segunda postura, el centro de gravedad se traslada, por lo tanto, a la sociedad, quedando superado el paradigma de las limitaciones funcionales.

Esta transformación se ha visto refrenda y consagrada en nuestro ordenamiento jurídico con la ratificación de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad. (La Convención de Derechos de las personas con discapacidad se aprobó en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y forma parte del ordenamiento jurídico español desde el 3 de Mayo de 2008).

El nuevo arquetipo que consagra esta norma supone un giro copernicano respecto a la tradición legislativa de nuestro país. Queda claro que, al institucionalizar conceptos como "la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno" ó "el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos" ó "el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás", ó "la plena capacidad jurídica en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la vida", se está abogando por ese nuevo paradigma en el que la discapacidad es el resultado de la interactividad entre los seres humanos y la multitud de factores que lo rodean, de tipo cultural, social, económico y político.

Todos los proyectos que ha puesto en marcha la Asociación siguen estas premisas con la intención dar mayor visibilidad a las personas discapacidad, no sólo desde el concepto de ser objeto o receptores de políticas asistenciales, sino como sujetos activos de nuestra sociedad, titulares de derechos fundamentales a los que se le debe garantizar el poder ejercerlos plenamente y sin discriminación.

En cualquier caso, la tarea no puede en modo alguno considerarse finalizada. La propia esencia de la dinamicidad del concepto de discapacidad lleva implícita una visión evolucionista, por lo que la entrada en vigor de la Convención no significa un punto de llegada, sino el comienzo de una nueva forma de entender y trabajar la discapacidad a consecuencia de la aplicación de la nueva perspectiva social. A tal efecto resulta indispensable también desechar de manera definitiva toda la terminología obsoleta (disminuidos, minusvalía, minusválidos), producto de una concepción anclada en el pasado, para dar paso a un lenguaje mucho más coherente con la nueva realidad que la Convención ha venido a traer (personas con capacidades diferentes, diversidad funcional, etc.).

Nuestro objetivo de aquí en adelante a de ser que se consiga la efectiva igualdad en todas las esferas de la vida del

La ley de Garantía de los Derechos de las personas con discapacidad de Castilla La Mancha se suma a esta evolución conceptual y dentro su exposición de motivos habla como objetivo de esta Ley del desarrollo de medidas de protección de los derechos de las personas con discapacidad, y menciona de forma especial:

Entre ellas, merecen mención especial, las encaminadas a:

colectivo de las personas con discapacidad.

"La atención inclusiva, accesible y en el entorno natural, tanto en el ámbito sanitario, como en los ámbitos educativo, social, laboral y cultural.

La mejora de su calidad de vida, en el sentido de incremento de su bienestar físico, material y emocional, así como su capacidad de autonomía personal y de decisión tomando como referencia sus expectativas de futuro y preferencias personales.

La atención personalizada y adaptada a cada etapa de la vida de las personas con discapacidad, que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades.

La sostenibilidad económica y estabilidad del sistema de promoción y protección."

MEMORIA 2022 SERVICIO DE CAPACITACIÓN

MEJORAR LA CALIDAD OFRECIENDO OPORTUNIDADES REALES

"Construyendo futuro"









SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO CON APOYO. SU RECONOCIMIENTO LEGAL

Convención de Derechos de las personas con discapacidad

2006

Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social

2013

Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en CLM Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos [LISMI],

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad [LIONDAU]

Ley 47/2007, de 26 diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad [LISMID].

2014

Estas tres Leyes constituyen la columna vertebral de los aspectos jurídicos de la discapacidad, y ambas incluyen apartados en los que reconocen y apuestan por estos programas.

La ley de Garantía de los Derechos de las personas con discapacidad de Castilla La Mancha en su artículo 36, define de forma muy clara los que es un Servicios de capacitación sociolaboral.

1.Los servicios de capacitación sociolaboral son un servicio de carácter transdisciplinar que tiene como objetivo principal fomentar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, dotándoles de apoyos personales sobre la base de sus preferencias e intereses, con el uso exclusivo de los recursos comunitarios y desde la perspectiva del fomento de la conducta autodeterminada y la capacitación comunitaria.

1. Estos servicios se caracterizan por:

a)El proceso de capacitación de la persona con discapacidad, apoyado por el equipo transdisciplinar, se realiza de forma exclusiva en el entorno comunitario y normalizado.

b)La utilización como metodología de trabajo de la planificación centrada en la persona se concreta en la elaboración de planes personales relacionados con proyectos vitales, con objetivos singularizados en base a su especificidad, diseñados por la propia persona con discapacidad y su familia, con el apoyo de profesional especializado.

c)La evaluación de los objetivos alcanzados de acuerdo con parámetros de calidad de vida.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La capacitación de nuestros usuarios es el paso previo para la consecución de la integración laboral.

La capacitación de nuestros usuarios va más allá de la mera adquisición de habilidades laborales específicas, incluye también la adquisición de habilidades sociales, de aumento de la autonomía, gestión económica básica, etc...

Estamos ante un proceso individual y diferente a cada usuarios

Trabajamos con una metodología basada en la creencia de que ninguna persona es igual a otra, que todos tenemos intereses, sueños, planes de futuro o necesidades diferentes.

Toda persona tiene sueños y aspiraciones, los de las personas con discapacidad son tan importantes y alcanzables como las de cualquier otra persona.

Por todo ello se hace necesario tratar a cada persona de manera individualizada, siendo esto el eje central de toda planificación llevada a cabo en nuestros diferentes servicios:

- ver que es lo mejor para las personas con discapacidad, partiendo de sus fortalezas, habilidades, capacidades y aspiraciones.
- √Proporcionarles las herramientas necesarias para adquirir una mayor capacitación e independencia, respetando sus preferencias y derechos.

Cada usuario tiene su PCP: Plan Centrado en la Persona.



Nuestro servicio se caracteriza por:

_{a)}El proceso de capacitación de la persona con discapacidad, apoyado por el equipo interdisciplinar, se realiza de forma exclusiva en el entorno comunitario y normalizado.

_{a)}La utilización como metodología de trabajo de la planificación centrada en la persona se concreta en la elaboración de planes personales relacionados con proyectos vitales, con objetivos singularizados en base a su especificidad, diseñados por la propia persona con discapacidad y su familia, con el apoyo de profesional especializado.

_{a)}La evaluación de los objetivos alcanzados de acuerdo con parámetros de calidad de vida.

Desde Laborvalía trabajamos con esta metodología apoyado con nuestro servicio de empleo con apoyo para la consecución de la inserción laboral de nuestros usuarios.

Elementos claves del proceso

- ·La persona es el centro del proceso
- Participación activa de la persona en la toma de decisiones
- Reconocimiento de sus derechos
- Importancia del contexto comunitario
- ·Foco en las capacidades
- .El apoyo como elemento clave
- Flexibilidad y transversalidad durante todo el proceso

La persona es sujeto y centro de la atención, reconociendosu capacidad para la libre elección, para la participación en la toma de decisiones y para ser promotora de su proceso de cambio o mejora, todo ello desde un modelo de atención que promueva un entorno comunitario facilitador del desarrollo de la persona como individuo y miembro activo de la

Asimismo, la autonomía personal y la inclusión social se constituyen en los elementos vertebradores de la finalidad del sistema. La autonomía personal, como la situación que permite a la persona desenvolverse en los ámbitos sanitarios, económicos, laborales, educativos y sociales, y la inclusión social, como proceso que permite el acceso a las oportunidades vitales y al ejercicio de los derechos en condiciones de





DESARROLLO DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

Nuestra metodología de trabajo se centra en el concepto de PERSONAS JUNTO A PERSONAS.

Los profesionales acompañamos en el proceso vital de la persona prestando los apoyos que sean necesarios

Los conceptos que guían toda nuestra metodología de trabajo son:

Identidad: Cuando se habla de identidad, generalmente lo hacemos en referencia a esa serie de rasgos, atributos o características propias de una persona, que logran diferenciarlos de los demás. pero la identidad también alude a aquella apreciación o percepción que cada individuo se tiene sobre sí mismo en comparación con otros. Tenemos que ayudar a que cada persona busque su propia identidad.

Desarrollo Personal: La persona es sujeto y centro de la atención, reconociendo su capacidad para la libre elección, para la participación en la toma de decisiones y para ser promotora de su proceso de cambio o mejora, todo ello desde un modelo de atención que promueva un entorno comunitario facilitador del desarrollo de la persona como individuo y miembro activo de la comunidad.

Derechos: La persona con discapacidad es sujeto de derechos y no meros receptores de políticas asistenciales. Los profesionales tenemos que acompañar para ayudar que puedan ejercer de forma real esos derechos.

Talento: Como todas las personas, también las personas con discapacidad tienen un talento que hay que conseguir que aflore. Los profesionales debemos apoyar en la búsqueda de este talento. EL TALENTO NO EXPLORADO.

Ética: Es la encargada de ir marcando las pautas del desarrollo del servicio respetando siempre los valores universales y los derechos humanos.

Todo ello bajo un criterio estricto de Responsabilidad Profesional: comienza con el respeto al individuo y se caracteriza por prestar atención centrada en la persona, mostrar preocupación por la persona, poner el énfasis en los derechos humanos y legales de la persona, e implicarse en prácticas centradas en la persona que faciliten el bienestar personal.

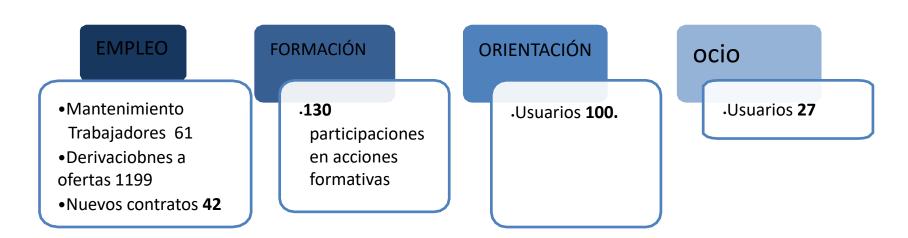
En cuanto los objetivos que perseguimos con nuestro servicio son los siguientes:

- .Consecución de Metas personales
- .Mejorar la calidad de vida
- .Ofrecer oportunidades
- .Conseguir la plena ciudadanía

CUADRO RESUMEN SERVICIO DE CAPACITACIÓN 2022

Se han atendido a 100 usuarios

- Durante el año 2022 se han producido 42 nuevas inserciones laborales
- Elaboración del PIC
- Diseño del perfil profesional
- Administración de entrevista diagnóstica y escalas nuevos participantes
- Establecimiento de objetivos y metas
- Establecimiento de tipo de intensidad en los apoyos para cada una de las áreas de intervención
- Formación prelaboral
- Asesoramiento prelaboral 45 participantes
- Seguimiento, acompañamiento y apoyo en trámites administrativos sencillos
- Se ha trabajado para el mantenimiento de 61 puestos de empleo
- Se ha trabajado la orientación laboral con 100 personas.
- ✓ Han participado 130 Personas en actividades de Formación
- Han participado 27 personas en actividades de Ocio



ACCIONES Y RESULTADOS

Dentro del servicio de capacitación a lo largo de este **2022** se han atendido 100 usuarios abarcando las diferentes áreas de intervención y ajustándonos a las necesidades y demandas de cada uno de ellos.

USUARIOS ATENDIDOS

Desde hace unos años se ha comprobado que la brecha entre hombres y mujeres no es tan significativa. De echo, si comparamos la clasificación con respecto al año pasado ha aumentado el porcentaje de mujeres atendidas en el servicio en un 4%.

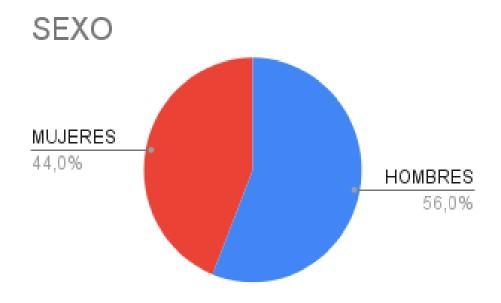
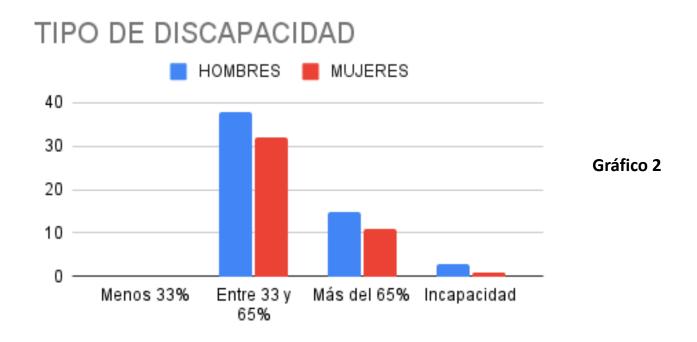


Gráfico 1

TIPOS DE DISCAPACIDAD

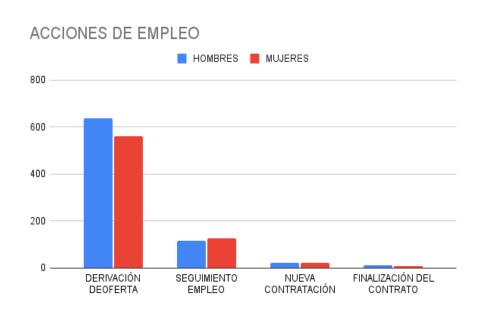


El Servicio de Capacitación presta sus servicios a personas con discapacidad con un grado mayor al 33%. Este porcentaje corresponde a diferentes tipos de discapacidad.

La Asociación trabaja con un grupo mayoritario de personas con discapacidad intelectual, seguidamente de enfermedad mental y TEA.

EL mayor volumen de personas atendidos cuenta con una discapacidad reconocida de entre el 33 y el 65%

ACCIONES Y RESULTADOS



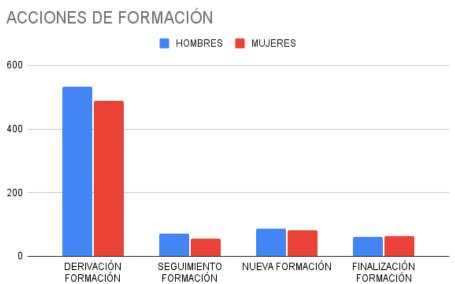
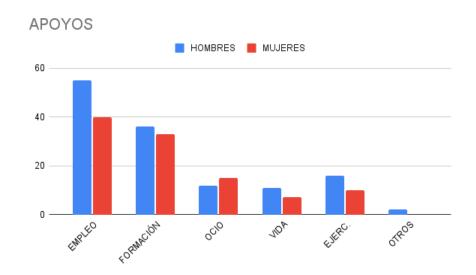


Gráfico 3 y 4

El porcentaje tan amplio es debido a que durante el 2022 se han producido un mayor número de ofertas de empleo y como consecuencia, a una oferta se ha derivado a más de un usuario.





Las principales áreas sobre las que se trabaja desde el Servicio de Capacitación y en las que se puede resumir la atención usuarios se centran en los 5 aspectos que conforman y ayudan a construir la identidad de la persona y que permiten ofrecer oportunidades que favorecen su inclusión en la sociedad como miembros activos de pleno derecho.

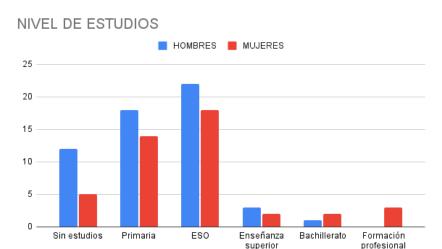


Gráfico 6

Podemos ver que en 2022 el número de usuarios atendidos que cuentan con enseñanzas obligatorias es más notable que otros años debido a la preparación de las oposiciones y a las participantes del CREA. No obstante, el grupo de usuarios con enseñanzas básicas sigue siendo muy numeroso.

PRINCIPALES ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Las principales áreas sobre las que se trabaja desde el Servicio de Capacitación y en las que se puede resumir la atención usuarios se centran en los 5 áreas fundamentadas y en las 8 dimensiones de calidad de vida de Schalock. Estas áreas conforman y ayudan a construir la identidad de la persona y permiten ofrecer oportunidades a las personas con discapacidad a favorecen su inclusión en la sociedad como miembros activos de pleno derecho.

Éstas áreas se detallan a continuación con datos más específicos. (Algunos usuarios participan en varias áreas)

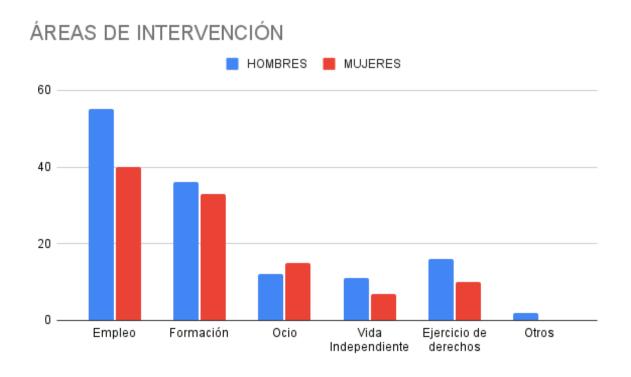


Gráfico 7

ÁREA LABORAL /EMPLEO

Un aspecto fundamental en la vida de toda persona lo constituye el acceso al empleo.

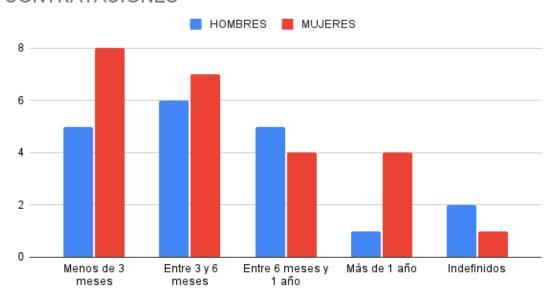
Las personas con discapacidad intelectual tienen serias dificultades para acceder al empleo ordinario y se requieren medidas que permitan romper las barreras que dificultan su accesibilidad al mercado laboral.

La Asociación trabaja con la metodología del Empleo con Apoyo para conseguir la inclusión laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Ciudad Real

A lo largo del 2022 han tenido la oportunidad de incorporarse al mercado laboral 42 personas con contratos nuevos, siendo ligeramente superior las contrataciones de menos de 3 meses. Este tipo de contratación tan demanda por las empresas en nuestro sector siguen aportando empleo precario debido a la baja duración de los contratos y las pocas horas que abarcan. Por otro lado, las estadísticas mejoran en el 2022 gracias al número de contratos indefinidos correspondientes al acceso del personal funcionario a la administración y a los contratos correspondientes a los Planes de Empleo (6meses) y los derivados del Proyecto CREA (21 meses). Este incremento de contratos indefinidos se han visto beneficiados por la reforma laboral exigir a las empresas la obligatoriedad de ejecutar contratos indefinidos.

CONTRATACIONES NUEVAS 2022

CONTRATACIONES



ÁREA FORMACIÓN

Las personas con discapacidad intelectual precisan, como el resto de las personas, de acciones de formación continua, centradas en el desarrollo personal, socio-cultural y laboral. Esta formación conviene desarrollarla en escenarios inclusivos y en la definición de la misma, las personas deben participar de forma activa.

Pre Laboral

- »Aprendizaje de competencias en función de su perfil
- y los objetivos de su Plan Individualizado de Capacitación.
- >Orientación profesional.

Laboral

- >Formación dual
- >En empresas y centros de formación profesional de la comunidad
- > Favorecer obtención Certificado de profesionalidad
- »Sólo formación práctica:
- »Acreditación de competencias

Empleo

- >Capacitación para el puesto de trabajo
- »Metodología de Empleo con Apoyo
- >Conocer y trabajar el contexto de la empresa

ACCIONES DE FORMACIÓN LLEVADAS A CABO DESDE LA ENTIDAD

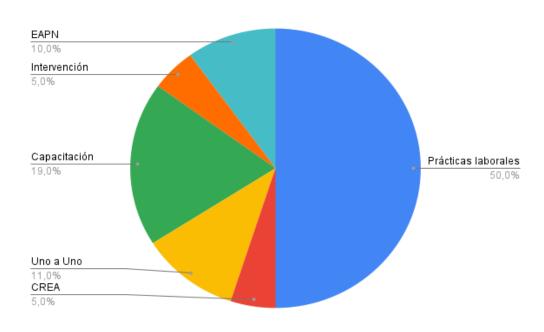


Gráfico 9

ÁREA OCIO

La inclusión y la participación social es una de las dimensiones básicas de la calidad de vida de las personas y uno de los objetivos básicos del proyecto de vida independiente. Sentirse parte de la comunidad y participar regularmente en los acontecimientos sociales, culturales, deportivos, recreativos, etc., que se organizan en la comunidad debe constituir un aspecto fundamental en el desarrollo de las personas.

En cuanto a las actividades de ocio, parte importantísima de cara a una inserción social desde la entidad se fomentan actividades en entornos integrados en la comunidad como medio de sensibilización y de integración social, para ello se participan en rutas de senderismo en entornos de la región, sesiones de deporte en locales y gimnasios de la localidad así como nuestro musical donde cada semana los actores acuden a un espacio de la localidad conviviendo con un grupo de jóvenes.

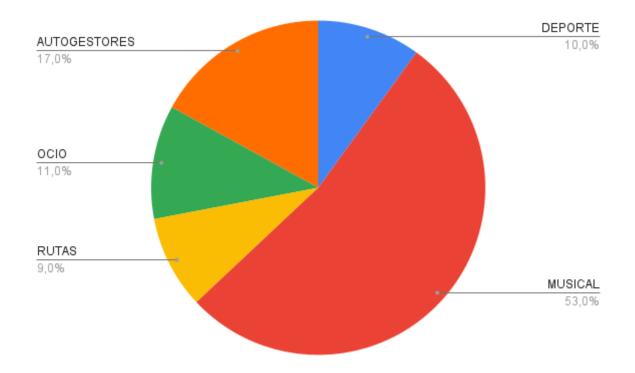


Gráfico 10











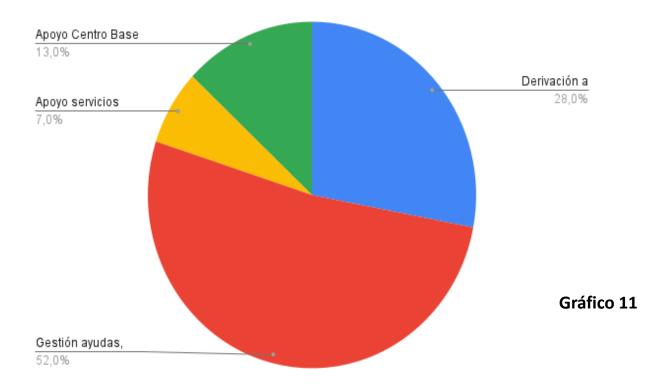
ÁREA EJERCICIO DE DERECHOS

La persona con discapacidad es sujeto de derechos y los profesionales tenemos que acompañar para ayudar que puedan ejercer de forma real esos derechos. Desde la entidad a lo largo del 2022 fundamentalmente se han trabajado sobre los siguientes aspectos:

En cuanto a trámites administrativos es donde más se ha trabajado con los usuarios debido que ante cualquier acción que emprenden necesitan de documentación que en muchas ocasiones no saben como poder gestionarla.

Se realizan así mismo talleres en los cuales se dota a los usuarios sobre nociones básicas en derechos de cara a tener un trabajo, a recibir una pensión, a compatibilizar las mismas.....

Asimismo otros aspectos relacionados con el ejercicio de derechos y que entrañan una mayor profesionalización se solventan a través de nuestro servicio de asesoría jurídica.



PROYECTO: INVESTIGACION PROPIO



Esta aplicación pretende ser una herramienta de trabajo sencilla que pueda ayudar en el día a día de los profesionales de los servicios de capacitación.

Más que una app se pretende que sea una base de datos ágil que permite que los profesionales puedan utilizarla desde el móvil.

El trabajo de los profesionales de estos servicios es muy dinámico, se realiza en todo tipo de entornos, y se desarrollan multitud de tareas que en muchas ocasiones no se registran.

La intención es poder registrar de forma sencilla todas las actuaciones que realizan los profesionales, permitiendo ofrecer así una visión mucho mas detallada de las actividades y contactos que se realizan con cada usuario.

Esta propuesta recoge las líneas generales de trabajo y está abierta a mejoras y cambios.

La idea, así como las líneas de trabajo, han sido desarrolladas por los profesionales de los Servicios de Capacitación de la Asociación LABORVALÍA y la Fundación Fuente Agria.





PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS:

INVESTIGACIONES

PARTICIPACIÓN EN PROYECTO "DETECCIÓN DE NECESIDADES PARA PROLONGACIÓN SATISFACTORIA DE LA VIDA LABORAL Y JUBILACIÓN ACTIVA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO".

Se trata de un interesante proyecto en el que participamos. Lo estamos desarrollando junto con el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO, Universidad de Salamanca) y en él participan Plena Inclusión España, Fundación Once y Down España.

El proyecto se denomina "DETECCIÓN DE NECESIDADES PARA PROLONGACIÓN SATISFACTORIA DE LA VIDA LABORAL Y JUBILACIÓN ACTIVA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL

DESARROLLO". Dentro de los objetivos del proyecto se incluyen desarrollar un PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO LABORAL, también un PROTOCOLO DE TRANSICIÓN A LA JUBILACIÓN ACTIVA y validar la herramienta de evaluación que ya está desarrollada PROLAB76. Esta herramienta tiene como finalidad evaluar el deterioro laboral de trabajadores con discapacidad intelectual y discapacidades del desarrollo para prolongar (en lo posible) la vida laboral satisfactoria. La herramienta ayuda a identificar apoyos se requieren para poder activar los mecanismos de prevención e intervención oportunos.

"EMPODERANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: UNA EVALUACIÓN DE DERECHOS A TRAVÉS DEL MARCO CONCEPTUAL DE CALIDAD DE VIDA".

"Empoderando a las personas con discapacidad intelectual: una evaluación de derechos a través del marco conceptual de calidad de vida" financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación y está avalado por la Universidad de Oviedo, el INICO y Plena inclusión España. El objetivo es crear un instrumento para evaluar la implementación de los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) a través del modelo de ocho dimensiones de calidad de vida.

CONVENIO PROGRAMA VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO-UCLM

El convenio tiene por objeto promover la sensibilización y el compromiso de toda la comunidad universitaria de Castilla-La Mancha, (Estudiantes, PAS, PDI,...), a través de la participación en iniciativas y actividades de voluntariado, con la colaboración de las organizaciones sociales de la región, estimulando el interés de los jóvenes en iniciativas de carácter solidario.

De esta forma Laborvalía se compromete a la colaboración en las actividades e iniciativas en las que participen los integrantes de la comunidad universitaria de la UCLM, así como el fomento, promoción y difusión de todas aquellas, vinculadas al Programa de Voluntariado Universitario.

PARTICIPACIÓN RED-PREDEA

Laborvalía participa a la Red Predea desde su creación en Noviembre de 2019. Gracias a esta Red Predea se creó un documento de carácter dinámico, el Plan de Centro de Laborvalía, que pretende recoger los documentos, medidas y actividades que desde nuestra entidad se ponen en marcha para garantizar los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

Laborvalía no solo participa, sino que lidera esta iniciativa. Lo que supone una declaración clara por parte de la entidad de su deseo por reducir la vulnerabilidad de las personas con discapacidad intelectual frente a las diferentes formas de abuso o maltrato. Durante este año se han llevado a cabo diferentes formaciones destinados a usuarios del servicio de capacitación, además de comisiones semestratrales y en la ultimas, se está creando una caja de herramientas comunes para todos los miembros de la RED.

PARTICIPACIÓN EN FOROS:

- ✓ Comisión de Empleo del Cermi Nacional
- ✓ Red de Defensa Legal Cermi Nacional
- ✓ Grupo del Geaccounting,
- ✓ Foro de trabajo de Asociación Europea de Empleo con Apoyo.
- ✓ Participación en la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en CLM (EAPN-CLM).
- ✓ Pacto Local de Empleo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

CREA DUAL ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Periodo ejecución: 22/03/2022 al 29/12/2023

PARTICIPANTES: 5

800 HORAS DE FORMACIÓN 2400 HORAS DE TRABAJO



Programas destinados a colectivos de integración socio-laboral para la puesta en marcha de proyectos de formación y empleo en el seno de las empresas.

Se han seleccionado 5 mujeres para la participación en el mismo.

El proyecto conjuga una fase de formación con alternancia en el empleo.

Al finalizar las participantes adquirirán un certificado de profesionalidad.

CURSO EJERCICIO DE DERECHOS: INCLUSIÓN Y CIUDADDANIA

Formación representantes de los centros ocupacionales - Facultad Derecho UCLM

Periodo ejecución: 2,9,16/11/2022



Una apuesta la educación inclusiva a todos los niveles

Fundamentación:

La discapacidad, en sí mismo considerada, es un concepto dinámico, cuyo alcance y contenido ha ido experimentando una profunda transformación, la cual se ha ido acentuando de manera notable en los últimos años.

Esta transformación se ha ido produciendo gracias a la introducción de nuevos conceptos en relación, todos ellos basado en el ejercicio de sus derechos, en la puesta en valor de sus capacidades, y en la generación de oportunidades.

La Convención de Derechos sobre las Personas con Discapacidad viene a consagrar esta transformación, considerando a la persona no como sujeto pasivo receptor de políticas asistenciales, sino como sujeto activo de derechos al que hay garantizar el poder ejercerlos plenamente.

Representantes de cada centro ocupacional (elegidos en las formaciones anteriores) participan en el I Seminario "Ejercicio de derechos, inclusión y ciudadanía" organizado por la Universidad de Castilla La Mancha desarrollado a través de 3 sesiones que se llevan acabo en la Facultad de Derecho del Campus de Ciudad Real.

Profesorado:

Facultad de Derecho:

Tomás Vidal
Vanessa Ballesteros
María Martín
Carmen Carrasco
María Ruiz Dorado
Marisol Campos
Enrique Belda
José Antonio Negrín
María Valmaña
Alberto Núñez Arenas
Prado Montoya
Sergio Sánchez París

Laborvalía:

Venancio García-Bermejo Leticia Artalejo de Mora Pilar Torres Rodríguez Lorena Gómez Delgado Pilar López Caballero

Destinatarios de la acción formativa:

Personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y autismo de la provincia de Ciudad Real

Objetivos:

- ✓ Fomentar la participación de las personas con discapacidad en los órganos de gobierno de las Asociaciones
- ✓ Formar a las personas con discapacidad en relación al ejercicio de sus derechos
- Acercar a las personas con discapacidad al mundo universitario

Metodología:

- Equipo mixto de profesores de la Facultad de Derecho del campus de Ciudad Real y de Laborvalía
- ✓ Contenidos adaptados para conseguir una fácil comprensión
- ✓ Clases participativas.

Calendarización

Se realizarán 5 sesiones de 3 horas cada una, en horario de 10 a 13

Lugar de Impartición:

Facultad de derecho de la Universidad de Castilla La Mancha

Programa:

Miércoles 2 de noviembre:

9,30 Horas Acto de apertura Inauguración:

Rector magnifico UCLM, D. Julián Garde López-Brea Presidente nacional de CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno Director General de Discapacidad de la JCCLM, Javier Pérez Fernández

Representante de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real Representante de Laborvalía

Miércoles 9 noviembre:

10,00h.-13,00h.: "

"Los derechos fundamentales y derechos humanos"

Miércoles 16 noviembre:

10,00h.-13,00h.:

"Inclusión, garantías y regulación legal"

Miércoles 23 noviembre:

10,00h.-13,00h.:

"Ética, participación y mercados"

Miércoles 30 noviembre:

10,00h.-13,00h.:

"Asociaciones"

Clausura: participación de alumnos de Grado.









UNO A UNO "OPERACIONES BÁSICAS DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN"

ObjetIvo del proyecto: Aumentar la contratación y la Formación de las Personas con Discapacidad.

Número de participantes del proyecto: 10

Número de horas totales 310 Horas

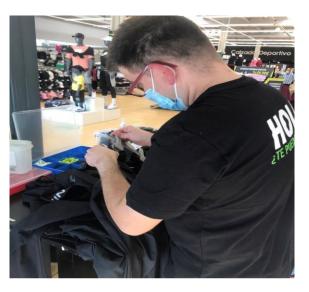
Empresas participantes en el proyecto: 6.

Montes Norte Mgi
Teyma Decathlon Sprinter
Pantaleón Gonzalez Carrión

160 HORAS DE ACCIÓN FORMATIVA 150 FORMACIÓN EN PUESTO DE TRABAJO.







UNO A UNO "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN AUXILIAR DE CONSERJERÍA EN CENTROS EDUCATIVOS Y CENTROS DE FORMACIÓN"

Número de **participantes** del proyecto: 10 Número de **horas totales 310 Horas** 160 HORAS DE ACCIÓN FORMATIVA 150 FORMACIÓN EN PUESTO DE TRABAJO.







CEIP STO.TOMÁS DE VILLANUEVA
COLEGIONUESTRA SEÑORA DELAMERCED
COLEGIO NUESTRA SEÑORADEL PRADO
COLEGIO SAN FCO. JAVIER
COLEGIO SAN JOSÉ
CEIP TIERNOGALVÁN

FORMACIONES COMPETENCIAS DIGITALES (Septiembre-Diciembre 2022)

19/09/2022 Formación 1 Ciudad Real 13/10/2022 Formación 2 Ciudad Real 15/11/2022 Formación 3 Manzanares 15/11/2022 Formación 4 Almadén









OTRAS FORMACIONES

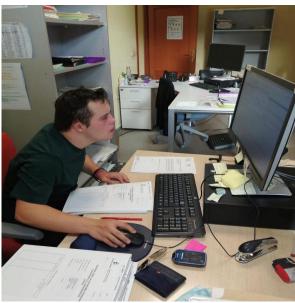
- •TALLER DE ARTES ESCÉNICAS
- •TALLER DE CAPACITACIÓN DIGITAL
- •TALLERDEPREVENCIÓN DELABUSO
- TALLER MINDFULNDESS
- •EMPLEADO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y AUXILIAR PUNTO COVID
- •TALLER MANEJODELA OFICINA VIRTUAL DE EMPLEO
- •TALLER PARA FOMENTAR EL TRABAJO EN EQUIPO
- •TALLERPARA LA GESTIÓN DE EMOCIONES
- •TALLER DE EDUCACIÓN FINANCIERA
- •TALLER TRABAJANDOEN DIGITAL(Incorpora-La CAixa)

TOMA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS JCCM

El **13/07/2022** toman posesión los 6 funcionarios aprobados en diferentes dependencias de la JCCM y mediante la metodología de empleo con apoyo reciben refuerzos necesarios tanto dentro como fuera de su puesto de trabajo.









TRANSFERENCIA DE CONOCIMEINTO, JORNADAS Y ACTOS PROFESIONALES

- •24/11/2022 I Jornadas para la inclusión y atención a la diversidad. Aula de Inclusión. CECAP/UCLM
- •18/11/2022 IX Encuentro Nacional de Preparadores laborales. Madrid. AESE
- •28/10/2022Jornada Nacional "La figura del facilitador UAVDI"
- •14,15/09/2022 Jornadas de primeros auxilios y emergencias sanitarias.HGUCR
- •01/07/2022 Premios Comunicación Cadena Ser.
- •22/06/2022 Ponentes en el Congreso Europeo de Empleo con Apoyo EUSE. Oslo
- •03/06/2022 Ponentes en la Jornada de trabajo con empresas. Autismo Vizkaia. Bilbao
- •18/05/2022 Sesión de sensibilización Ciclo Integración Social. IES Atenea
- •04/05/2022 Entrega Premio Reina Letizia Cultura Inclusiva 2021. Mérida
- •04/04/2022 Evento solidario SOLIDARTE. Jaén. Belín
- •29/03/2022Charla de experiencias discapacidad y proyectos europeos. Ciudad Real. Oretania
- •23/03/2022 Ponentes en las Jornada Integración socio laboral tras la pandemia. Sevilla. Grupo Joly
- •18/03/2022 Ponentes en las Jornadas Científicas del INICO











Asesoría Jurídica y de

Orientación





MARCO CONTEXTUAL

Con este servicio de Asesoría Jurídica y de Orientación para personas con discapacidad, se pretende dar una respuesta personalizada a las necesidades y problemas jurídicos de este colectivo, proporcionando mediante asesoramiento y orientación individualizada y gratuita, con la máxima rapidez y sencillez, la información más actualizada relacionada con todos los aspectos de la discapacidad, en los supuestos en que no sea preceptiva la intervención de letrado.

¿A quién va dirigido?

Se puede beneficiar del servicio cualquier persona que tenga un interés legítimo en temas relacionados con el mundo de la discapacidad. No obstante el servicio se centra fundamentalmente en:

- ✓ Personas con discapacidad: Personas con cualquier tipo de discapacidad que quieran realizar cualquier consulta.
- ✓ Asociaciones: Asociaciones de personas con discapacidad, de familiares o profesionales.

Los pilares básicos del Servicio se sustentan:

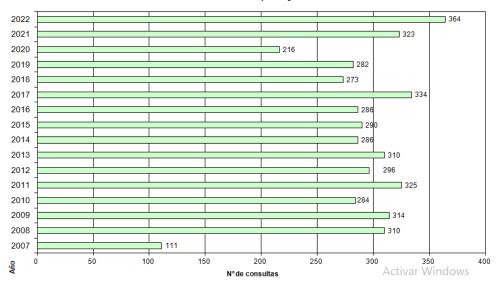
- ✓ Una concepción de la persona como sujeto de derechos humanos inalienables
- ✓ Concepción de la persona humana con un valor intrínseco y preexistente a cualquier consideración, teoría o ideología sobre su naturaleza.
- ✓ Concepción de toda persona como sujeto con cualidades únicas, portador de talentos, facultades, habilidades y capacidades, que en muchos casos son irrepetibles.

OBJETIVOS

- ✓ Expandir la base de consultantes de la Asesoría hasta 920 usuarios
- ✓ Continuar fomentando una estrecha comunicación con los centros ocupacionales, centros sociales y familiares de personas con discapacidad.
- ✓ Consolidar una estrategia de constante comunicación con Organismos como Parlamento Europeo, Comisiones Legislativas de la Junta de Castilla La Mancha, Consejo Nacional de Discapacidad, Pacto Local por el Empleo, Red de Lucha contra la Pobreza e Instituciones análogas, con el objeto de canalizar propuestas de mejora legislativa, detectadas situaciones manifiestamente mejorables para el colectivo de personas con discapacidad o potenciales lagunas legales de nuestro ordenamiento jurídico.
- ✓ Impulsar y desarrollar nuevos proyectos de colaboración con Instituciones de ámbito internacional del sector de la educación y atención a personas con discapacidad con los que previamente se ha venido trabajando y se ha tenido una experiencia de éxito en la implementación de acciones formativas para profesionales y usuarios.
- ✓ Seguir ofreciendo asesoramiento jurídico a la Asociación Española de Empleo con Apoyo y consultoría como miembro de EUSE (Asociación Europea de Empleo con Apoyo), aportando experiencia en materia jurídica y de Project management a nivel internacional, fruto del conocimiento adquirido en anteriores experiencias de éxito de años anteriores.
- ✓ Desarrollar las posibilidades de colaboración con Instituciones de Mediación como alternativa en la solución de conflictos y los retos actuales para el sistema judicial. Se trata de una herramienta que ha demostrado ser exitosa en otros países y que, desde 2012 está contemplada legislativamente a nivel nacional y a nivel de Directiva Comunitaria.

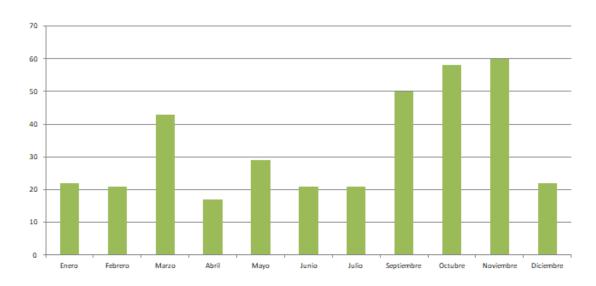
- ✓ Potenciar las relaciones con el sector empresarial. Fruto de la experiencia adquirida y del conocimiento de los usuarios de la Asesoría Jurídica, parece conveniente desarrollar un programa para incentivar el emprendimiento a través de un programa de microcréditos u otras herramientas de apoyo de lifelong learning que saque a determinadas personas de la situación de marginalidad y le catapulte de nuevo a la toma de decisiones e iniciativas empresariales. Se prevé que esta propuesta se desarrolle junto a otras organizaciones como entidades de crédito y organizaciones empresariales, colaborando a desarrollar la responsabilidad social de otras entidades y consiguiendo el acceso al mercado de trabajo de personas en dificultades.
- ✓ Estimular el planteamiento de las consultas a través de Internet a mediante el desarrollo de la Sección Jurídica de la página website de la Asociación Laborvalía, con el objeto de facilitar la accesibilidad a nuestra plataforma de servicios de consulta mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ Seguir desarrollando acuerdos de colaboración con otras Instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro a nivel provincial, interprovincial y supranacional afines, en aras de alcanzar un beneficio mutuo de las sinergias resultantes del intercambio de información y servicios.
- ✓ Impulsar la formación en aspectos jurídicos de los profesionales del sector de atención a personas con discapacidad, mediante la convocatoria de unas jornadas anuales dedicadas a los aspectos legales de actualidad de más relevancia relacionados con esta área.
- ✓ Fomentar el contacto permanente con entidades universitarias, en concreto la Universidad Ramón Llull de Barcelona, con la cátedra de Ética y Filosofía, a efectos de profundizar en los aspectos éticos y deontológicos que subyacen en la persona humana y, por ende, en la persona con discapacidad, al ser las cuestiones antropológicas las más relevantes en la sociedad actual y afectar profundamente al modelo de integración socio-laboral en que basamos nuestra actuación.

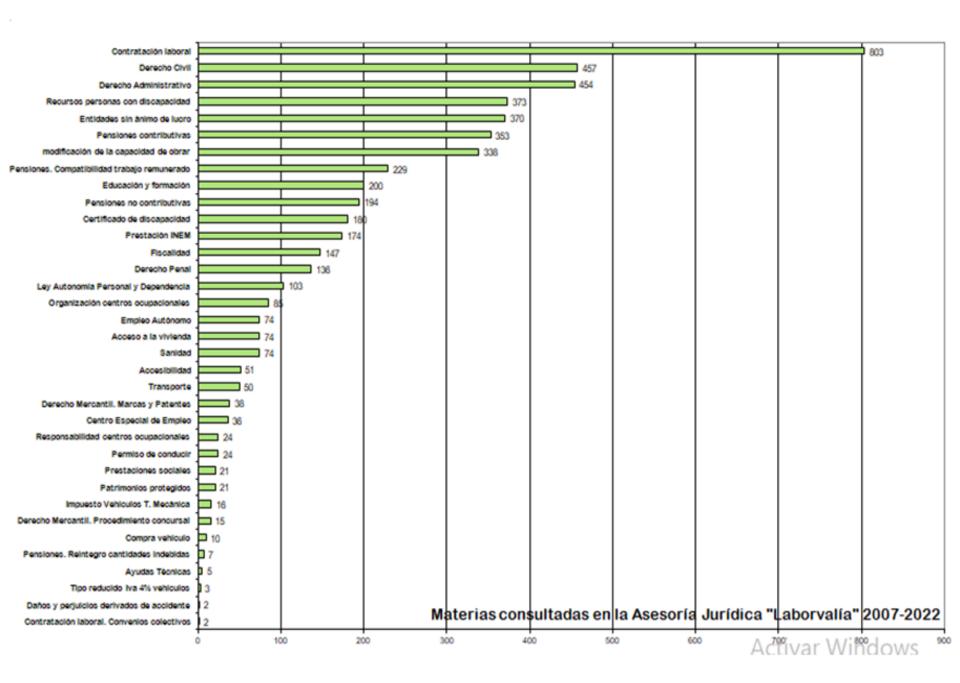
Consultas Totales clasificadas por ejercicios anuales

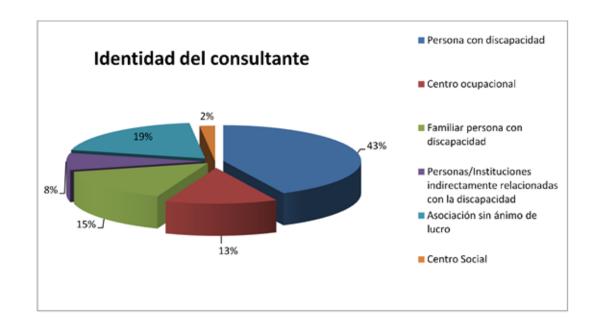


A 31 de diciembre de 2022 se han recibido **364 consultas** durante este ejercicio. El gráfico 2 muestra su evolución mensual.

Nº de consultas mensuales 2022







Este gráfico analiza el perfil de las personas o entidades que han contactado con la Asesoría Jurídica a efectos de plantear diferentes consultas. Siguen destacando las personas con discapacidad y sus familiares, si bien como hecho más relevante se ha de mencionar el incremento de consultas por parte de profesionales del sector que trabajan en Asociaciones, Organizaciones o Instituciones relacionadas con la discapacidad.

El gráfico analiza la evolución de los nuevos usuarios de la Asesoría Jurídica por años. El nº total de los mismos a 31 de diciembre de 2022 asciende a 889 consultantes, habiendo superado el ritmo de crecimiento de los últimos años.



Incidencia económica de la Asesoría Jurídica.

El ahorro de costes anual estimado para el colectivo de personas con discapacidad se calcula en 240.000 euros, teniendo en cuenta la labor de asesoramiento realizada en materia de accesibilidad a la función pública, interpretación jurisprudencial en materia de compatibilidad de titulares de pensiones contributivas con el mercado laboral, procedimiento judicial de modificación de la capacidad de obrar, embargos y procedimientos de ejecución hipotecaria, asesoramiento sobre disposiciones testamentarias, adecuación de los criterios interpretativos en la concesión de pensiones, bonificaciones fiscales en las contrataciones laborales, exención de Impuestos de vehículos de Tracción Mecánica, adquisición de vehículos, Impuesto sobre sucesiones y donaciones, etc.

Asimismo, hay que resaltar <u>el mayor valor añadido,</u> al notarse <u>un aumento considerable de</u> consultas de entidades del Tercer Sector.

Elaboración de informes, artículos de opinión

- ✓ Análisis Ley 8/2021
- ✓ Elaboración de informe sobre la posibilidad de percibir prestación por desempleo tras una baja voluntaria en una empresa
- ✓ Compatibilidad entre protección familiar y pensión de incapacidad permanente absoluta3.2.3. Análisis de sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la interpretación del art. 2 h) de la Ley de Asistencia jurídica gratuita
- ✓ La obligatoriedad de instalación de ascensor en materia de accesibilidad
- ✓ La subvención, bonificaciones de la cuota a la Seguridad Social y deducción de la cuota al Impuesto de Sociedades en la contratación a tiempo parcial

Dictámenes de diversas Instituciones favorables al criterio interpretativo de la Asesoría Jurídica así como diversas actuaciones

- ✓ Juzgado de Instrucción nº 1 de Valdepeñas (Ciudad Real) de solicitud de provisión de apoyos al amparo de la Ley 8/2021
- √ Recursos ante la Consejería de Economía, de Empresas y Empleo de la Junta de Castilla La Mancha
- ✓ Procedimiento ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social
- ✓ Procedimiento ante el Servicio de Inspección de Trabajo de Ciudad Real
- ✓ Procedimiento ante el Servicio competente de valoración de grado de discapacidad
- ✓ Recurso contra inicio de expediente sancionador a persona con discapacidad en el marco del Real Decreto Ley 20/21
- ✓ Actuación ante el conocimiento de una situación abusiva de un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y
 otras actuaciones
- ✓ Participación en diversas comisiones de trabajo y formación
- ✓ Participación en la Ponencia sobre "La Ley 8/2021: claves de la reforma civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad"
- ✓ Impartición de consultoría y formación sobre monetización de valor social
- ✓ Desarrollo del Convenio con la UCLM
- ✓ Desarrollo formación específica en la facultad de derecho de la uclm

ABUSO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL



UAVDI Castilla La Mancha

Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual





MARCO CONTEXTUAL UAVDI-LABORVALIA

Avanzar en la prevención de los abusos hacia cualquier persona es sin duda un objetivo colectivo prioritario, pero que, en el caso de las personas con discapacidad intelectual, cobra especial importancia por los especiales matices que en él intervienen.

La Unidad de Prevención y Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) inició su labor en 2018, y desde entonces apoya a las personas más vulnerables, activando mecanismos de prevención y valoración que ayuden a las organizaciones, a los familiares, y a las personas con discapacidad intelectual, a detectar cualquier caso de abuso que se esté produciendo o se haya producido en el pasado.

La UAVDI es un recurso gratuito y especializado en la prevención e intervención en casos de abuso y/o maltrato a personas con discapacidad intelectual (DI). Este servicio atiende a personas de Castilla-La Mancha, y forma parte de la Red Nacional de Referencia (Inter-UAVDI's).

ACCIONES EN MATERIA DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Presentación UAVDI-Laborvalía al Grupo de Trabajo de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.
- Colaboración en "Proyecto Stickers" de la Asociación Laborvalía.
- Finalización de la colaboración en el documental realizado por el CADI Rogelio Sánchez, en Campo de Criptana.
- Ponencia en Jornadas Inter-UAVDI 2022 "El apoyo a las víctimas con discapacidad intelectual. La figura del Facilitador UAVDI", organizadas por Fundación Catalònia, en Barcelona.
- Inclusión de UAVDI-Laborvalía en la "Guía de recursos para mujeres víctimas de prostitución y trata", e inclusión en la aplicación con geolocalización de recursos para mujeres en prostitución, Proyecto del Ministerio de Igualdad organizado por In Género.
- Ponencia en "Jornadas para la Inclusión y Atención a la Diversidad" organizadas por Universidad de Castilla La Mancha, CECAP Toledo, y Asociación Laborvalía, en Toledo.
- Redacción de artículo por el "Día de la Discapacidad" en web del Colegio Oficial de la Psicología, Castilla-La Mancha.
 - Ver información completa en links.
 - https://www.copclm.com/a-proposito-d-inclusion-y-ejercicio-de-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-intelectual/

ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN

- Publicación de resultados tras la colaboración de la UAVDI en el Proyecto Europeo "Athena Begin".
 - Entidad investigadora: UAVDI-Atades (Aragón)
 - <u>Objetivo</u>: **Investigación.** Uno de los objetivos ha sido valorar las necesidades de los profesionales que trabajan con mujeres con DI víctimas de violencia de género y violencia doméstica con el fin de ofrecerles recursos y herramientas para su ejercicio.
 - <u>Contenido</u>: El proyecto aborda la vulnerabilidad de las personas con discapacidad ante el riesgo de convertirse en víctimas de abuso, especialmente de sufrir violencia doméstica y/o de género.
- Publicación de resultados tras la colaboración de la UAVDI en el Estudio Regional de "Violencia de género en mujeres con discapacidad de Castilla-La Mancha", del Instituto de la Mujer de CLM.

Entidad investigadora: Instituto de la Mujer de CLM y Equipo Multiángulo.

Objetivo: Investigación. Su objetivo general es mejorar la calidad de vida de estas mujeres, en particular de aquellas en situación de exclusión, normalizando y promoviendo políticas inclusivas y de género que ayuden a visibilizar la alta incidencia de esta problemática en nuestra comunidad autónoma.

<u>Descripción</u>: Entrevista a la profesional UAVDI para conocer la experiencia profesional y las particularidades encontradas en el ejercicio diario en los procesos de violencia de género en los que se encuentran inmersas las mujeres con discapacidad con respecto a otros colectivos de mujeres. Igualmente, conocimiento de la idoneidad de los recursos y equipos técnicos que trabajan en el acompañamiento de mujeres víctimas de violencia de género.

Fecha: Febrero 2022 (Publicación resultados).



ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN

DESTINADAS A PROFESIONALES:

Colaboración UAVDI en el estudio de los "Recursos de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural: un diagnóstico de situación y buenas prácticas", realizado por Fundación Atenea.

Entidad investigadora: Fundación Atenea.

Objetivo: Investigación. Conocer los recursos y servicios existentes que asisten a este grupo poblacional.

<u>Descripción</u>: Entrevista a profesionales representantes de las diferentes UAVDI´s del territorio nacional. Durante la entrevista se pretende conocer las diferentes Unidades, sus servicios, a qué población se atiende desde el servicio, y los recursos que existen para atender estos casos de mujeres rurales.

El estudio se encuentra orientado a Castilla La Mancha, Aragón, Castilla y León, y Extremadura.

Miembro del grupo de trabajo encargado del proceso de validación de la herramienta ECAT-DI.

Objetivo: Investigación y Formación. Proceso en curso de validación de la herramienta adaptada a personas con DID, actualmente al uso en cada una de las sedes UAVDI.

Descripción: Durante este año se han realizado:

- Reuniones mensuales del equipo.
- Revisión y formulación homogénea de la entrevista ECAT-DI (estudio de las preguntas ECAT-DI, pruebas complementarias, y puntuación respuestas ECAT-DI).
- Realización de <u>diez entrevistas/valoraciones</u> ECAT-DI a personas con DID por parte de UAVDI-Laborvalia. Realización de entrevistas (mínimo 120 + test-retest e interjueces), y volcado de datos.

Pendiente de realizar: Análisis estadístico (análisis de los datos a través del SPSS), análisis científico (redacción de artículo de validación), y Trámites de documentación oportuna (Comité ético y consentimientos informados). Asistentes: Profesionales seleccionados de cada una de las sedes UAVDI del territorio nacional.

Formación para el desarrollo del Plan Interno de Centro y breve formación en materia de prevención, detección y actuación frente abusos a personas con DID, a profesionales del centro ocupacional y vivienda "Las Encinas" de Guadalajara.

<u>Objetivo</u>: **Formación.** Completar y mejorar el plan interno de centro de la entidad, y formación a coordinadores de servicios y dirección para el uso correcto del documento. **Sensibilización** respecto al modo idóneo de actuación, defensa de los derechos de las víctimas vulnerables, y protección como responsabilidad profesional.

<u>Descripción</u>: Impartición de **6h de formación online** a coordinadores y dirección de la entidad. Tras esto, los profesionales asistentes **desarrollarán su plan interno de centro y lo enviarán a la UAVDI para su revisión** y esta se compromete a una **devolución de sugerencias** para que la entidad consiga un documento completo e idóneo en las materias que nos ocupan. Modalidad: Telemática.

Revisión Plan Interno de Centro de los centros ocupacionales "Fuensanta" (Ciudad Real) y "Rogelio Sánchez" (Campo de Criptana), tras su incorporación a la Red PREDEA-Provincia Ciudad Real.

<u>Objetivo</u>: Ofrecer a los centros las sugerencias necesarias para mejorar y completar su plan interno de centro (protocolo). <u>Descripción</u>: Ambos centros se han unido con posterioridad a la Red PREDEA que comenzó a formarse en 2019. Tras su interés, **su formación el año pasado, y la realización de su protocolo,** se han recibido sus planes de centro, y se han revisado de acuerdo a los documentos guía iniciales. Tras esto, se les ha **devuelto** un documento a la entidad con **recomendaciones** (Checklist) a tener en cuenta para que los profesionales sigan mejorando su protocolo.

Gestión e impartición de "IV Comisión Red PREDEA- Provincia Ciudad Real".

<u>Objetivo:</u> **Formación.** Afianzamiento Red PREDEA-Provincia Ciudad Real. Facilitar la formación a los agentes clave. Desarrollar acciones conjuntamente en materia de sensibilización, prevención, y/o formación. Detección y/o comunicación de necesidades. Y guía en la revisión y mejora de planes de centro.

<u>Descripción</u>: Sesión anual con los Agentes Clave de los centros de atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de la provincia de Ciudad Real. Cambio a una **periodicidad anual por petición de asistentes** (anteriormente semestral).

Impartido por: UAVDI-Laborvalía.

Asistentes: 24 agentes clave de la provincia de Ciudad Real.

Modalidad: Telemática.

Revisión Plan Interno de Centro del centro ocupacional "Las Encinas" de Guadalajara.

Objetivo: Ofrecer al centro las sugerencias necesarias para mejorar y completar su plan interno de centro (protocolo).

Inicio del desarrollo y diseño de la "Caja de Herramientas", instrumento creado por UAVDI-Laborvalía con la colaboración de los profesionales agentes clave pertenecientes a la Red PREDEA-Provincia Ciudad Real.

<u>Objetivo:</u> **Prevención y Formación.** Desarrollo de una **herramienta común** para todos profesionales agentes clave de la Red PREDEA de la provincia, y que puede ser usada por todas las entidades que la componen.

<u>Descripción</u>: El documento es un **compendio de fichas de buenas prácticas** confeccionadas por las diferentes entidades que conforman la Red PREDEA de la provincia. Las Buenas Prácticas se han clasificado por áreas, de forma que pueden encontrarse herramientas e iniciativas en materia de **prevención**, **detección**, **atención**, **representación/participación y sensibilización**. Todas las fichas van dirigidas a buenas prácticas con las personas con DID, las familias, y/o los profesionales de referencia.

La UAVDI se encarga de recopilar todas las fichas y anexos asociados, y generar el documento final, para posteriormente trasladarlo, una vez diseñado, a todas las entidades para su puesta en práctica.

Participantes: 24 Agentes clave de las 21 entidades miembro.

Gestor: UAVDI-Laborvalía

Fecha: Noviembre 2022-Actualmente.

Miembro y profesional organizador de periódicos Encuentros Inter-UAVDI's.

<u>Objetivo:</u> **Formación.** Afianzamiento de la red. Mantenimiento de un contacto frecuente en el que abordar temas a resolver. Planificación de **objetivos comunes**: Oficialización de la figura del psicólogo Facilitador/a (Sello de calidad), realización de formaciones internas, planificaciones de jornadas anuales Inter-UAVDI's, supervisión clínica de casos complicados, y cronograma de acciones conjuntas a realizar. <u>Descripción</u>: **Reuniones** mantenidas en 2022 (**periodicidad bimensual**) por miembros representantes de las diferentes UAVDI's del territorio nacional.

Colaboración con: UAVDI-A La Par (Madrid), UAVDI-Atades (Zaragoza), y UAVDI-Catalònia (Barcelona).

<u>Asistentes</u>: 9 profesionales representantes de UAVDI's.

Fecha: Enero 2022-Actualmente.

Modalidad: Telemática.

DESTINADAS A FAMILIAS:

Nueva formación "Plan de formación y presentación del Plan interno de centro" a familias pertenecientes a centros.

Objetivo: Prevención y formación. Modificación de la formación realizada a familias hasta antes de la pandemia (2018-0220) para proseguir con la labor en materia de prevención y formación a este sector, y dar a conocer a las familias la labor que han realizado sus profesionales de referencia en cuanto al desarrollo del protocolo (plan de centro).

Contenido: Presentación de la UAVDI, factores de vulnerabilidad de las personas con DID, definición de abuso/maltrato y tipologías, indicadores posibles a detectar desde los hogares, modos de actuación inicial desde los hogares, contactos con profesionales de referencia, e introducción al protocolo (prevención, detección, y actuación) de la entidad de referencia.

Asistentes: Familiares de personas con DID.

Fecha: Enero 2022-Actualmente.

Impartido por: UAVDI-Laborvalía.

Lugar: Provincia Ciudad Real.

Modalidad: Presencial.

Participantes 2022: 64 familias

Sesiones formativas en centros/entidades: 10 ses

Total horas formativas: 15 h

DESTINADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Taller de "Prevención del abuso a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo".

Objetivo y contenido: Prevención y Formación. Formación en autoprotección frente al abuso/maltrato destinada para personas con DID. Herramientas para pedir ayuda. Vinculación con la Unidad.

Descripción: Sesión/es formativa/s para grupo homogéneo en sus necesidades de apoyos. Posibilidad para repetir sesión y repasar contenido de un modo adaptado a las necesidades del grupo cuando los profesionales de referencia lo estimen conveniente.

Adaptación de contenidos a grado de discapacidad y necesidades de apoyos. Talleres realizados en instalaciones de los centros a los que pertenecen los usuarios/as.

Contenidos: Presentación UAVDI, Definición víctima/figura agresora, Definición de abuso y tipología, Identificación de emociones asociadas al abuso, herramientas de autoprotección y comportamientos de autoayuda.

Asistentes: Personas con DID pertenecientes a centros de atención directa, asociaciones, servicios a la DID, servicios de capacitación, etc. Posibilidad de acompañamiento por profesionales referentes, principalmente agentes clave del centro.

Fecha: Enero 2022-Actualmente.

Impartido por: UAVDI-Laborvalía.

Lugar: Provincia Ciudad Real.

Modalidad: Presencial (preferente)/ telemática.

Participantes 2022: 290 personas con DID

Sesiones formativas en centros/entidades: 52 ses

Total horas formativas: 52h

Taller de "Prevención del abuso a través de Internet a personas con discapacidad intelectual".

<u>Objetivo</u>: **Prevención y Formación.** Formación a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para su **autoprotección** a través de internet, principalmente a través de las redes sociales. Vinculación con la Unidad.

<u>Descripción</u>: **Sesión/es formativa/s** en materia de prevención frente a los diversos tipos de abuso existentes a través de las TIC´s (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

<u>Contenidos</u>: Presentación UAVDI, Definición TICS, Tipos de TiCS, Beneficios de las TICS, Riesgos y tipología de abusos a través de internet, y Decálogo de buen uso de las TICS (conductas de autoprotección).

<u>Participantes:</u> **Personas con DID** pertenecientes a centros de atención directa, asociaciones, servicios a la DID, servicios de capacitación, etc. Posibilidad de acompañamiento por profesionales referentes.

Fecha: Enero 2022-Actualmente.

Impartido por: UAVDI-Laborvalía.

Lugar: Provincia Ciudad Real.

Modalidad: Presencial (preferente)/telemática.

Participantes 2022: **66 personas con DID**Sesiones formativas en centros/entidades: **10 ses**

Horas formativas: 15h

Presentación de la UAVDI y Taller "Prevención del abuso a personas con discapacidad intelectual" a PCDID pertenecientes al Seminario de "Ejercicio de Derechos, Inclusión, y Ciudadanía" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla- La Mancha.

<u>Objetivo</u>: **Prevención y Formación.** Formación a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo para su **autoprotección** en situaciones que puedan resultar abusivas. Vinculación con la Unidad.

<u>Descripción</u>: Sesión formativa de personas con discapacidad intelectual elegidas como representantes de los centros de atención directa a la discapacidad de la provincia de Ciudad Real que asisten a la actividad inclusiva del seminario.

<u>Contenidos</u>: Presentación UAVDI, Definición víctima/figura agresora, Definición de abuso y tipología, Identificación de emociones asociadas al abuso, herramientas de autoprotección y comportamientos de autoayuda.

<u>Participantes:</u> 10 personas con discapacidad intelectual elegidas como **representantes de los centros de atención directa a la discapacidad de la provincia de Ciudad Real**.

Fecha: 16.11.2022.

Impartido por: UAVDI-Laborvalía.

<u>Lugar</u>: Ciudad Real. <u>Modalidad</u>: Presencial.

Desarrollo del contenido y dinámica del nuevo taller "Afectividad y sexualidad".

Objetivos: Prevención y formación. Esta formación se inicia tras varios años de petición por parte de los profesionales de entidades de atención a las personas con DID. Con ella se pretende favorecer el autoconocimiento personal, a la vez que se promueve el aprendizaje de conocimientos válidos en un entorno seguro, con el fin de alcanzar una mejor capacidad a la hora de establecer relaciones interpersonales e incrementar herramientas de autoprotección frente a cualquier tipo de abuso sexual.

<u>Descripción</u>: **Sesión/es formativa/s** en materia afectivo-sexual, destinada a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo pertenecientes a centros/asociaciones.

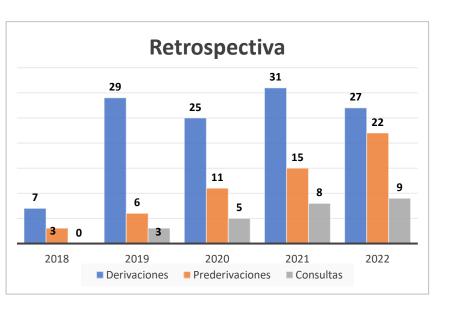
<u>Contenido</u>: Afectividad: Identificación de emociones básicas, regulación emocional y herramientas para su manejo, modalidades de expresión de nuestras emociones, cómo nos

las muestran los demás, y cómo influyen en nuestras relaciones interpersonales. *Sexualidad:* Abordaje de conceptos (intimidad, la corporalidad), concepto de sexualidad (bio, psico, social), necesidades básicas (placer, deseo sexual), las relaciones sexuales centrándonos en sus beneficios y riesgos, y cómo protegerse frente a estos últimos. Dinámicas y abordaje de mitos y creencias falsas.

<u>Dirigido a</u>: **Personas con DID** pertenecientes a Centros ocupacionales, Centros de día, Aulas de envejecimiento, Centros de Atención a la Discapacidad Intelectual Grave, Colegios de Educación Especial, Servicios de Capacitación, Tejido asociativo, etc.

Fecha: Enero-Diciembre 2022 (Creación del contenido y dinámica)





*El concepto de **derivaciones** hace referencia al nº total de casos atendidos en el año que nos ocupa.

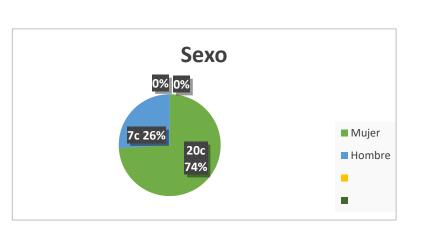
*El concepto de **prederivaciones** hace referencia a aquellos casos recibidos en UAVDI que cumplen los criterios para ser atendidos en la Unidad, pero que cuyo/a derivante **aún no ha finalizado el proceso oficial de derivación y se espera que lo haga** (trámites, firma de documentos, toma de decisión de derivación, etc.). A pesar de no tratarse de derivaciones finales por el momento, **suponen labor de registro y ofrecer asesoramiento inicial** por parte del profesional que las recibe.

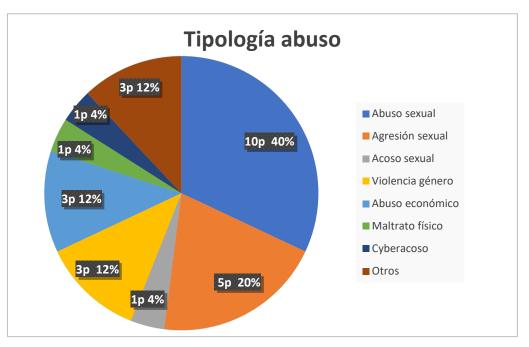
*El concepto de **consultas**, hace referencia a aquellos contactos iniciales recibidos en UAVDI relacionados con posibles casos a derivar, o por el contrario, aquellos casos informados que no cumplen los criterios para ser derivados, y por tanto, no pueden ser atendidos desde este servicio (intentando en estos casos informar del recurso/servicio idóneo con el que contactar).

*Conclusiones resultantes de la comparativa nº casos atendidos: Desde 2019, el nº de casos atendidos por año se mantiene relativamente estable, moviéndose en un intervalo de 25-31 casos/año.

*Conclusiones resultantes de la comparativa nº prederivaciones: Las prederivaciones recibidas en la UAVDI siguen incrementándose con el paso de los años en ejercicio; en concreto en 2022, ha habido un importante incremento de prederivaciones, estimándose que el 60% aproximadamente se convierten en casos derivados finalmente.

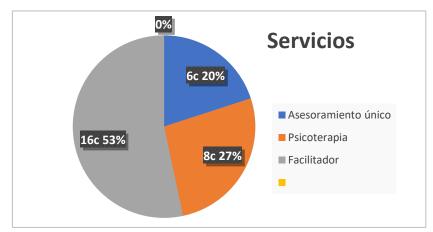
*Conclusiones resultantes de la comparativa nº consultas: El nº de consultas recibidas sigue incrementándose lentamente si realizamos una mirada retrospectiva hacia el inicio de la Unidad en 2018.





Es frecuente que en los casos de abuso a personas con DID, se dé una **combinación de varias tipologías de abusos** hacia esa misma persona afectada. Intervenir en el caso supone actuar en toda su complejidad.

Durante 2022, la tipología de caso más recibida han sido los abusos y agresiones sexuales, seguidos del abuso económico y violencia de género, entre otros.

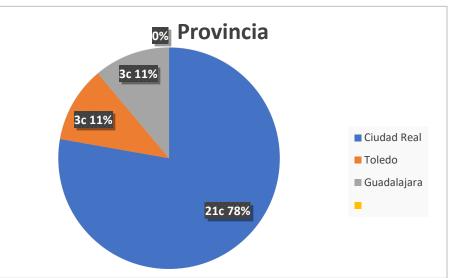


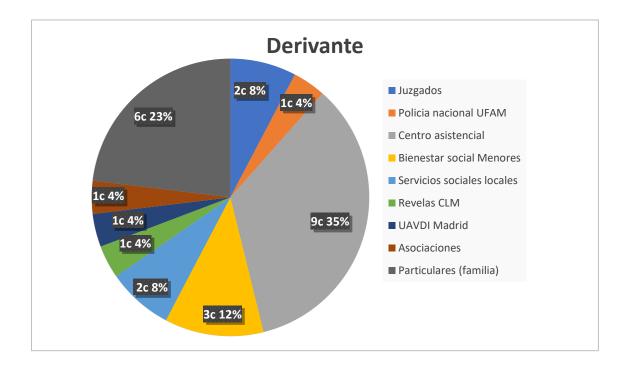
Según la experiencia, las funciones terapéuticas se estima que tienen una

duración media de <u>quince meses</u> por caso.

Según la experiencia, las funciones del facilitador/a se estima que tienen una duración media de tres años por caso.







Actualmente UAVDI-Laborvalía, con su único profesional a cargo, puede atender, a pesar de la sobrecarga, las provincias de <u>Ciudad</u>

<u>Real y Toledo</u>, siendo muy puntual

la intervención (casos excepcionales) en aquellos casos procedentes del resto de provincias de la región (es imposible albergar todo el territorio con una única profesional).



Valorate

Creatividad del talento no explorado



PREMIO: REINA LETIZIA 2021







Nuestra intención es cambiar la imagen que la sociedad tiene de las personas con discapacidad a través del arte, poniendo una nota de color en nuestra provincia.

Las personas con discapacidad tradicionalmente han sido receptoras de políticas asistenciales y la sociedad así lo ha percibido. Es el momento de devolver a la sociedad lo que nos ha dado poniendo a su disposición nuestro talento y nuestra capacidad.

Este concepto es todavía más claro en el ámbito rural, donde se pretende que los Centros Ocupacionales ofrezcan su talento mediante la realización de obras murales.

La elección por el arte urbano presenta también una analogía con el desarrollo de la imagen de las personas con discapacidad.

El término arte urbano o arte callejero, traducción de la expresión street art, hace referencia a todo el arte de la calle, frecuentemente fuera de la normalidad e incluso rallando la ilegalidad. Los artistas perseguidos por sus pintadas hace unos años son los más aclamados y recorren el mundo aportando color. Las personas con discapacidad han participado poco en la sociedad y han vivido en entornos que se podrían considerar aislados, sin embargo ahora aportan su talento y sus capacidades en beneficio de la sociedad y contribuyen en la creación de la misma.

El arte urbano engloba tanto al graffiti como a otras diversas formas de expresión artística callejera. Muchos pintan, otros dibujan, algunos solo rayan por rayar por poner algo que no tiene sentido a veces pero simplemente es arte plasmado en diversas estructuras, ya sea en un papel, en lienzo, en el suelo, en cristales, en frutas, e.t.c, porque al final de cuentas se trata de creatividad de ser únicos y de poder expresarse, tener el poder de demostrarnos lo que hacen.

En cada intervención se implicará a asociaciones locales. La idea es implicar en todo el proceso, tanto en la elaboración del diseño como en la ejecución.

El papel del coordinador será fundamental para el desarrollo del proyecto.

Cualquier espacio es bueno para poner una nota de color, muros, mercados, edificios públicos, mobiliario urbano, alcantarillas

La Vías de trabajo durante el año 2022 han sido 3:

- 1. Intervención Arte Urbano
- 2. Preparación exposición Superhéroes
- 3. Proyecto Stickers

OBJETIVOS GENERALES

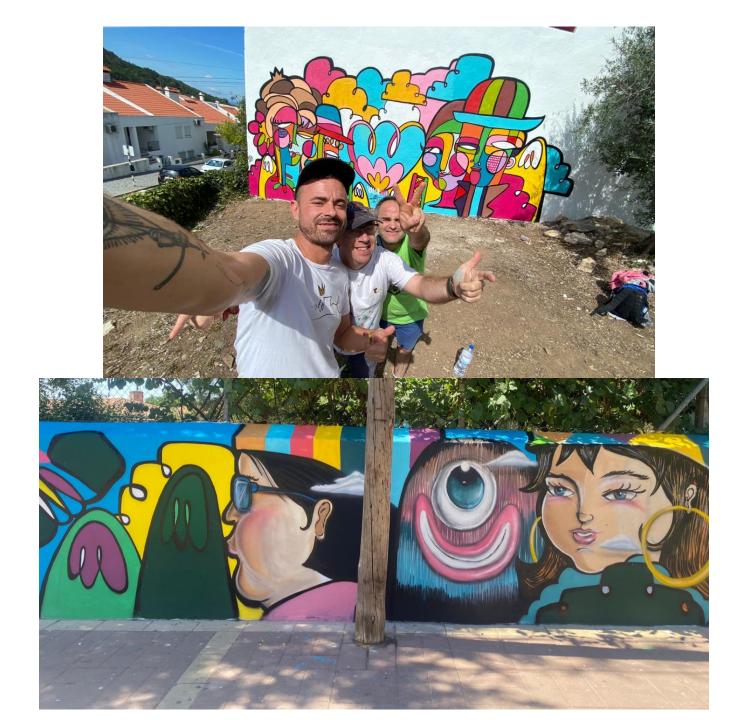
Los objetivos que se pretenden conseguir con estas tres líneas de actuación, en muchos casos han sido ya logrados y el reto consiste en mantenerlos:

- ✓ Potenciar la existencia de talleres creativos en los Centros Ocupacionales de la provincia
- ✓ Crear un taller de Innovación donde poder canalizar las ideas que lleguen de los diferentes centros.
- ✓ Generar un equipo de profesionales que puedan trabajar en red
- ✓ Potenciar el arte como herramienta de integración de las personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y TEA
- ✓ Convertir a nuestra provincia en referencia a nivel nacional dentro del ámbito de arte y la discapacidad
- ✓ Realizar actividades de intervención en arte urbano en los distintos pueblos de la provincia, poniendo una nota de color y positivismo.
- ✓ Sensibilizar y acercar a la sociedad la capacidad creativa del colectivo
- ✓ Sensibilizar a los más pequeños con el mundo de la discapacidad, el talento y la creatividad



















BOLAÑOS

CNUDAD REAL



ALMURADIEL







VALDEPEÑAS



D 9 S E Ñ O S



Proyecto Superhéroes



Es un proyecto muy especial, donde los protagonistas son los super héroes del día a día, super héroes con discapacidad con los que se pretende visibilizar los valores que aportan a la sociedad. Una forma de ver la vida sencilla, en color, alegre, afrontando los problemas del día a día con mucho esfuerzo pero con una ilusión y un compromiso insuperables. Valores como el esfuerzo, el compromiso, la nobleza y otros tanto, conforman el ADN de nuestros artistas.

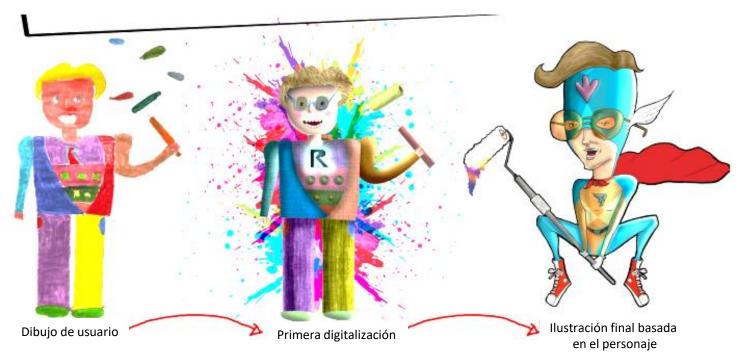
Todo el proceso de creación del superhéroe es realizado íntegramente por las personas con discapacidad, que van construyendo poco a poco el personaje, que cobra vida y se convierte en comic. Se han trabajado 25 super héroes de las distintas asociaciones y centros de la provincia, con el objetivo de realizar una exposición itinerante, representarlos en murales por toda nuestra región y presentarlos en los colegios como actividad de sensibilización y concienciación de la diversidad y de las diferentes capacidades que conviven en un colegio.

PROCESO CREATIVO:

Todo el proceso de creación de los superhéroes, es realizado íntegramente por las personas con discapacidad, que van construyendo poco a poco el personaje, que cobra vida y se convierte en comic.

comic. El personaje se basa en una historia creada por los artistas que se centra en su día a día, en las cosas a las que se enfrentan, en como aportan ellos valores a la sociedad y a las personas que les rodean

Este es el caso de RodilloMan, creado por uno de los artistas del proyecto Valorarte, que ve y percibe que el valor que aporta es el de dar color a las paredes de nuestra provincia. Su personaje se basa también en la existencia de un villano, un ser antagónico que no le deja cumplir con su tarea, y no es otro que WHITE-SILO, que representa a todos los espacios blancos, y al que el persigue para convertirlo en una obra única a base color.











Proyecto Stickers

Se han desarrollado 15 talleres en diversos colegios de la provincia de Ciudad Real "Taller creativo para la prevención del Abuso y del Acoso en centros educativos"

La actividad se ha desarrollado a través de talleres educativos en tres sesiones.

Nuestra propuesta se ha centrado en crear un espacio creativo, artístico, de colaboración y cooperación, muy dinámico y participativo. donde los alumnos/as junto a personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y autismo, tomen consciencia de lo que supone el acoso y el abuso, y desarrollen valores de convivencia y respeto hacia lo diferente.

Se ha conseguido a traves del diseño y creación de stickers con frases de impacto y diseños atractivos y sorprendentes.

Se han trabajado las experiencias personales en positivo, y se busca generar frases o slogan comunes que lancen mensajes de inclusión en positivo.

Los alumnos han conocido las experiencias vividas por las personas con discapacidad en su etapa educativa y entre ambos han creado mensajes que puedan generar un clima de convivencia inclusivo.

Estos mensajes han sido plasmados en pegatinas coloridas, diseñadas también por los propios participantes en el taller y que se han pegado por los colegios

Se han pegado un mínimo de tres mensajes-frases por centro.

Es asombroso cómo las pegatinas pueden difundir un mensaje alrededor del mundo. Muchas personas creen que no saben cómo hacer la diferencia en este mundo, pero en realidad, todos podemos contribuir a nuestra manera a hacer del mundo un lugar mejor.

La cosa es que cuando pensamos en hacer una diferencia, inmediatamente pensamos en hacer algo grande, pero la verdad es que incluso una pequeña contribución a la vida de alguien puede cambiar todo su día o incluso su mes, incluso algo tan simple como hacerle un cumplido.

El arte de las pegatinas es una forma increíble de decirle algo al mundo. Son pequeñas, se pegan a las cosas, puedes repartirlas y nunca pasan de moda.

Es por ello por lo que hemos elegido este medio de expresión para un mensaje tan importante como el que queremos trasmitir.

Hemos pretendido que las pegatinas se mezclaran con el entorno, con letras atrevidas y coloridas para que el mensaje pueda destacar.

OBEJTIVOS CONSEGUIDOS

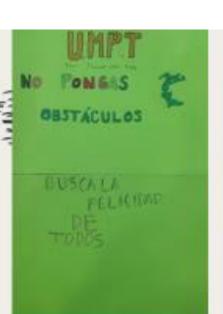
- Desarrollo de talleres con el objetivo conseguido de formar personas conscientes, críticas, responsables y comprometidas en la construcción de relaciones personales y sociales justas y solidarias.
- Se ha fomentado en los alumnos y alumnas el **desarrollo socio-emocional y moral**, una **educación en valores** y para la convivencia, que tendrá un papel en la prevención de la violencia.
- Han participado más de 1500 alumnos y alumnos
- Se ha implicado a la comunidad educativo.
- Se ha favorecido la convivencia.

Algunos Objetivos específicos conseguidos

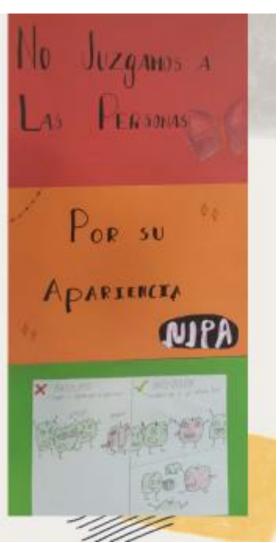
- 1. Generar entornos de convivencia en igualdad
- Fomentar el arte como herramienta de inclusión
- 3. Reconocer la diferencia como un valor
- 4. Aprendan a reconocer, evitar y controlar las situaciones de riesgo o de maltrato y/o abuso que les puedan suceder.
- 5. Desarrollen habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal: habilidades de interacción social, de solución de problemas, de petición de ayuda y de asertividad, entre otras.
- 6. Sean conscientes o se busquen sus sistemas y redes de apoyo (personas en las que tienen confianza y personas que pueden ayudarles en caso necesario).
- 7. Fomento de la creatividad y el talento del alumnado para la trasmisión de valores de respeto, tolerancia, aceptación,...





















LA VÍDA TE PONDRA OBSTACULOS PERO to retime sol PONES TÚ. SOMOS IGUALES TODOS.



OTROS ASPECTOS DESTACADOS

Celebración I Jornadas para la Inclusión y Atención a la Diversidad

Estas Jornadas se enmarcan dentro del AULA de Inclusión e Innovación Social en la que la asociación colaborara junto a la UCLM y a entidad CECAP de Toledo. Participación de más de 200 personas.

Participación en las Jornadas Científicas del INICO

Han participado 9 representantes de las asociaciones de forma presencial y 5 online. Además la Asociación participó activamente con dos ponencias, una sobre Valorarte y otra sobre lo servicios de capacitación y la app, impartida por la representante de la Fundación Fuente Agria

Rutas de Senderismo

Se han realizado 4 rutas de senderismo por toda la provincia con la participación de más de 1000 personas. La actividad está financiada por la Diputación provincial

Premio SER Comunicación y Premio Patronato de Discapacidad a la trabajadora Mónica Patón

Nuestra compañera Mónica Patón recibió ambos premios por su trayectoria profesional y su labor en beneficio de las personas con discapacidad de nuestra provincia.

Colaboración con la UCLM para desarrollo de la Catedra de Derecho e Inclusión

Se ha colaborado con la facultad de derecho del campus de la UCLM de Ciudad Real para la puesta en marcha de la Cátedra de derecho







COMUNICACIÓN Y REDS SOCIALES



- ✓ Más de 40 noticias generadas en prensa, radio y televisión
- √ 173 publicaciones en Instagram



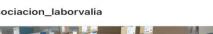
Profesionales de Laborvalía y de la Fundación Fuente Agria de Puertollano participan en las Jornadas Científicas del INICO















Ver insights Promocionar publicación

personas más

asociacion_laborvalia Como cada miércoles, comienza la tercera jornada del seminario donde participan los representantes de las diferentes... más





Ver insights Promocionar publicación

O O A

Les gusta a jaryllateresa y 52 personas más asociacion_laborvalia Hoy finaliza la Segunda formación "Competencias Digitales para Crecer" @ eapnclm. Hemos podido repasar todos los... más

10 de noviembre de 2022



Promocionar publicación



Les gusta a carmen_lagu23 y 36 personas

asociacion_laborvalia Seguimiento de Juan Carlos en las prácticas de la formación Operaciones

básicas de logística y Almacén... más irene_martin_sanchez 💗 💗 👏

12 de septiembre de 2022





Ver insights

Promocionar publicación



Les gusta a jaryllateresa y 22 personas más asociacion laborvalia Dentro de la formación #competenciasdigitalesclm @_eapnclm, los usuarios de Manzanares han aprendido a... más

22 de noviembre de 2022

ASOCIACION_LABORVALIA **Publicaciones**



Ver insights

Promocionar publicación



 \Box









Les gusta a carmen_lagu23 y 39 personas

asociacion laborvalia Usuarios del servicio de capacitación están realizando un taller al que han llamado Trabajando en Digital. Este taller lo... más

22 de junio de 2022





Ver insights

Promocionar publicación







asociacion_laborvalia Usuarios del servicio de capacitación han realizado hoy un taller de finanzas

llevando a cabo por los alumnos de prácticas del ciclo de integración social Esta acción recibe la ayuda del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de

FSE+ 2020-2027 de Castilla La Mancha, con una financiación del 80% de los costes.

28 de abril de 2022

Divulgación en redes

Actualmente la Asociación Laborvalía cuenta con varias redes sociales, entre todas ellas contamos con más de 6000 seguidores. Durante este año se han publicado más de 250 entradas en las diferentes plataformas.



Asociacion_laborvalia



Ahilehasdown



Asociación Laborvalía



www.laborvalia.es



@laborvalia



Asociación Laborvalía

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- ✓ Premio al Reconocimiento Social CEOE-CEPYME 2009
- ✓ Pantaleón Peralta (Panti), trabajador con discapacidad., Premio Trabajador del Año 2009 Fundación Caja Madrid
- ✓ Premio Nacional de Comunicación ONCE 2010
- ✓ Premio Regional de Consumo 2011
- ✓ Premio Fundación Caja Rural a Proyectos de Formación para el Empleo e Inserción Laboral 2014, 2016 y 2021
- ✓ Premio Ser Comunicación 2016
- ✓ Reconocimiento Fundación Mapfre al Programa de Empleo 2017
- ✓ Premio a la Iniciativa Social 2018. Reconocimiento del Gobierno de CLM
- ✓ Perlé de Honor Ayuntamiento de Herencia 2019
- ✓ Premio SER COMUNICACIÓN TITANES 2019
- ✓ Premio Gala del Deporte Provincial LABORVALÍA 2019
- ✓ Sello Calidad Consumo Responsable 2021
- ✓ Premio Reina Letizia Cultura Inclusiva 2021



